

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**P U B L I C A**

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. Santiago Nicolás BRUGO**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Vocal para el Tribunal de Juicios y Apelaciones de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

**I – DATOS FILIATORIOS:**

Nombre: Santiago Nicolás **BRUGO**

Nacionalidad: Argentina.

Lugar de Nacimiento: Paraná.

Fecha de Nacimiento: 8 de junio de 1971.

D.N.I. N°: 22.026.516

**II - TÍTULOS ACADEMICOS:  
UNIVERSITARIOS**

- . **Abogado**, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, Año 2001.
- . **Magister en Nuevos Delitos Penales**, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- . **Especialista en Derecho Penal**, UCA, Subsede Buenos Aires.

**III - ANTECEDENTES LABORALES:**

- . Matriculación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal desde el 16/11/2004.
- . Ingresó al Poder Judicial de la Nación el 10/12/1995, cargos: Empleado en Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29 y N° 38, y en el Juzgado N° 6 Criminal y Correccional Federal (computa 3 años).
- . Prosecretario Administrativo –contratado- del Juzgado Criminal y Correccional N° 6 y del N° 11 (computa 2 años).
- . Secretario de Primera Instancia –contratado- en la Unidad Fiscal de Investigación causa AMIA.
- . Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro eñ 02/07/2007, cargos: Secretario –titular- del Juzgado de Instrucción N° 2 y N° 4 de la ciudad de Viedma (computa 6 años).
- . Ingresó al Poder Judicial de Entre Ríos el 04/02/2013, cargos: hasta la actualidad Agente Fiscal –suplente/titular- en la Unidad Fiscal de la ciudad de Paraná (computa 7 años).

**IV - SEMINARIOS, CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS**

- . Curso Anual de Capacitación en la Magistratura años 2014 y 2015, dictado por el Instituto Alberdi.
- . “Diplomatura en Derecho Penal”, Universidad Blas Pascal.
- . “Diplomatura en Criminalística y Criminología”, Universidad Siglo XXI.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas por Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: [comisiones\\_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar](mailto:comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar).- Publíquese por el término de dos (2) días.

**SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET**  
Presidente de la Comisión de Asuntos  
Constitucionales y Acuerdos

